



SGS/SGS

## **CONVOCATORIA DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN DE FORMACION PARA EL EMPLEO 2012**

### **CURSO DE CAPACITACIÓN DE EDUCADORES**

**OBJETIVO GENERAL:** Capacitar a los funcionarios que en la actualidad desempeñan tareas de Intervención-Tratamiento en los Centros Penitenciarios.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Madrid. Aulas de Formación de la Secretaria General de IIPP

**FECHAS:** 12 al 16 de Noviembre 2012

**ESTRUCTURA DEL CURSO:** El curso se dividirá en tres fases con una carga lectiva total de 60 horas.

**1ª Fase.-** Teórica, con clases presenciales en sesiones de mañana y tarde, que se realizarán, en las fechas indicadas.

Se realizará una evaluación de los contenidos en esta fase conforme al programa anexo.

**2ª Fase.-** Prácticas tuteladas en su Centro de destino, la fecha de inicio se determinará durante el curso.

**3ª Fase.-** Realización de un Proyecto de Intervención que consistirá en el "Diseño, Implementación y Evaluación de un Programa de Tratamiento e Intervención" destinado a una muestra de población de su establecimiento de destino. La duración de esta fase, será de tres meses, desde la finalización de las prácticas.

**Nº MÁXIMO DE ASISTENTES:** El número máximo de asistentes será de 30 alumnos.

**DESTINATARIOS:** Funcionarios que desempeñan o puedan desempeñar el puesto de trabajo de Educador/a, Educador/a CIS y Coordinador CIS conforme a los siguientes criterios de selección y que no hayan realizado el curso con anterioridad.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** La selección se efectuará de entre aquellos solicitantes que reúnan los requisitos señalados en estas bases, atendiendo a los siguientes criterios de prelación:

**1º.-** Los Funcionarios de carrera de Instituciones Penitenciarias que hayan obtenido por concurso el puesto de trabajo de Educador/a y Educador/a CIS

**2º.-** Los Funcionarios que en el último concurso hayan obtenido la mayor puntuación al puesto de trabajo de Educador sin haber logrado la adjudicación de ningún puesto de trabajo.

**3º.-** Aquellos funcionarios que desempeñen el puesto de trabajo inmediato inferior que figura en el actual baremo, Anexo III, apartado meritos específicos letra A) punto 3,

correspondiente al puesto de trabajo de Educador. Entre los solicitantes el criterio de prelación vendrá determinado por la antigüedad en la Administración Penitenciaria

#### **INSTANCIAS:**

**Presentación:** Hasta el día 20 de Octubre de 2012 en la Secretaría de los centros penitenciarios, mediante instancia cuyo modelo se adjunta.

**Remisión:** Los Directores remitirán al día siguiente, vía correo electrónico al buzón del CEP indicando "Curso Capacitación educadores" ([cep@dgip.mir.es](mailto:cep@dgip.mir.es)), o vía fax al 91 6703589, las instancias con indicación de nombre, apellidos, DNI, y verificados los datos exigidos en la convocatoria. Así mismo, atendiendo a las necesidades de servicio, determinaran si fuese necesario, el numero máximo de asistentes que podrá acudir al curso.

**CERTIFICADOS DE ASISTENCIA:** Los alumnos, que participen con regularidad y seguimiento el Curso, les será expedido el correspondiente certificado de asistencia por parte de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Una inasistencia superior al 10 % de las horas programadas, cualquiera que fuera la causa, dará lugar a la no expedición del certificado.

#### **EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE HABER SUPERADO EL CURSO:**

Para la expedición de los Títulos, los asistentes deberán cumplir, además, los siguientes requisitos:

- Ser Declarado APTO en la Fase Teórica y Fase de Prácticas.
- Ser Declarado APTO en el Proyecto final.

El Órgano encargado de la Evaluación de las distintas fases será el Área de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos

**INDEMNIZACIÓN:** Los asistentes a quienes, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, les corresponde indemnización por razón de servicio, para justificar los gastos de desplazamiento deberán realizar éste en línea regular de transporte, salvo que, por causas debidamente justificadas, les sea autorizada de forma expresa y previa la utilización de vehículo particular.

La cuantía de la indemnización en comisión de servicios será del importe de las dietas completas que les corresponderían de acuerdo con los grupos de clasificación y cuantías correspondientes a sus respectivos Cuerpos de pertenencia, según lo determinado en los anexos I y II del citado Real Decreto.

**RECURSOS:** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Subdirección General de Recursos Humanos de II.PP., o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del Recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

En Madrid, 9 de Octubre de 2012

P.D. (ORDEN INT/ 50/2010 de 12 de Enero)

LA SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



Edo: Ana Velasco Rodriguez

## **ANEXO**

### **PROGRAMA CURSO CAPACITACION EDUCADORES**

#### **MODULO 1.- EL PAPEL DEL EDUCADOR EN LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.-**

**Objetivo:** Adquirir conciencia de la importancia de su puesto de trabajo, destacando los aspectos competenciales y de relación el resto de profesionales del Establecimiento

#### **MODULO 2.- INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

**Objetivo:** Mostrar los principios científicos de esta intervención, para aplicar conocimientos, habilidades, herramientas, principios y normas sociales de comportamiento y convivencia.

#### **MODULO 3.- ELABORACION DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.-**

**Objetivo:** Comprender y valorar la importancia de la planificación en los procesos de intervención socioeducativa y conocer la metodología de elaboración y sus fases.

#### **MODULO 4.- TRABAJO EN EQUIPO. DINÁMICA Y PARTICIPACIÓN EN GRUPOS.-**

**Objetivo:** Reconocer las estructuras y dinámicas de los grupos, las variables que intervienen en su funcionamiento y diferencias las distintas metodologías de trabajo con grupos.

#### **MODULO 5.- MEDIACIÓN INTERCULTURAL.-**

**Objetivo:** Disponer de los fundamentos conceptuales básicos en el ámbito de las relaciones interculturales y la gestión de la diversidad.

Reflexionar sobre la relevancia de la diversificación sociocultural en el sistema penitenciario. Introducirse en el manejo de un conjunto de habilidades, vías y herramientas en la gestión intercultural de la diversidad.

#### **MODULO 6.- ACTUALES PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN CENTROS**

**Objetivo:** Dar a conocer los procedimientos prácticos de desarrollo y funcionamiento de programas de intervención en Centros Penitenciarios desde un enfoque práctico.

#### **MODULO 7.- HABILIDADES SOCIALES e INTELIGENCIA EMOCIONAL. RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS**

**Objetivo:** Adquirir conocimientos y herramientas necesarias para la comunicación e interacción personal necesarias en el desempeño de su puesto de trabajo.

#### **MODULO 8.- DERECHOS HUMANOS**

**Objetivo:** Aprender a manejar el sistema de protección de los derechos que establece la distinta normativa jurídica e inculcar pautas de conducta en la actuación del funcionario de prisiones en el respeto y protección de los derechos de los reclusos.

#### **MODULO 9.- PLAN DE IGUALDAD.-**

**Objetivo:** Comprender los conceptos básicos en materia de igualdad de oportunidades en sus distintos ámbitos y conocer las medidas que permitan corregir las situaciones que son resultado de usos o sistemas discriminatorios.

#### **MODULO 10.- CODIGO DEONTOLOGICO.-**

**Objetivo:** Dar a conocer los estándares deontológicos de comportamiento exigibles al personal penitenciario en el ámbito de la actividad de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.



SUBDIRECCION GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS  
AREA DE FORMACION

| DATOS DEL SOLICITANTE                         |  |                               |                                      |
|-----------------------------------------------|--|-------------------------------|--------------------------------------|
| APELLIDOS                                     |  | NOMBRE                        |                                      |
|                                               |  |                               |                                      |
|                                               |  | DNI                           |                                      |
|                                               |  |                               |                                      |
| DATOS LABORALES                               |  |                               |                                      |
| CENTRO PENITENCIARIO ACTUAL                   |  |                               |                                      |
| PUESTO DE TRABAJO OBTENIDO POR CONCURSO       |  |                               |                                      |
| CENTRO PENITENCIARIO DESTINO                  |  |                               |                                      |
|                                               |  |                               |                                      |
| CUERPO DE PERTENENCIA                         |  |                               |                                      |
| ANTIGÜEDAD EN LA ADMINISTRACION               |  | dd/mes/año                    |                                      |
| CRITERIOS DESDE EL QUE SOLICITA EL CURSO      |  | Puesto por concurso           | Puesto por puntuación                |
|                                               |  |                               | Puesto de trabajo inmediato inferior |
|                                               |  |                               |                                      |
| ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA:                |  | CURSO CAPACITACION EDUCADORES |                                      |
| HA REALIZADO EL CURSO EN ANTERIORES EDICIONES |  |                               |                                      |

En a de de 2012

Firma del/la interesado/a